

ACTA DE PROVISION DE PLAZA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 12 de marzo de 2025

Nº PLAZA: 025

CENTRO: ETSI Caminos, Canales y Puertos

CATEGORÍA PLAZA: 2 Plazas de Profesor Asociado, con dedicación a tiempo parcial (4)+(4)

DEPARTAMENTO: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

AREA DE CONOCIMIENTO: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

PERFIL: Experiencia profesional acreditada en cálculo y análisis de estructuras civiles, especialmente en temas relacionados con el cálculo dinámico y análisis modal, cálculo plástico y el proyecto y elaboración de pruebas de carga e instrumentación de estructuras, con el objeto de impartir docencia en las siguientes asignaturas: Elasticidad Aplicada (Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos); Análisis Experimental de Estructuras (Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos); Análisis Dinámico y Sísmico (Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos; Máster Universitario en Ingeniería de Estructuras, Cimentaciones y Materiales); Monitorización Estructural (Máster Universitario en Ingeniería de Estructuras, Cimentaciones y Materiales).

Finalizadas las pruebas, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, propone como candidatos a:

D. DAVID CONSTANTINO FERNÁNDEZ MONTES

D. ANTONIO JOSÉ MADRID RAMOS

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación:

Dña. ANA BELÉN MARTÉNEZ BECAS

D. GIORGIO ANITORI

D. HERMES PONCE PARRA

D. ÁLVARO JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ

D. JUAN ANTONIO LÓPEZ ARAGÓN

Listado ordenado de los siguientes candidatos que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de la UPM por área de conocimiento.

Dña. ANA BELÉN MARTÉNEZ BECAS

D. GIORGIO ANITORI

D. HERMES PONCE PARRA

D. ÁLVARO JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ

D. JUAN ANTONIO LÓPEZ ARAGÓN

Listado de los que no han superado el proceso selectivo.

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.



Madrid, 19 de junio de 2025

El Presidente,

La Secretaria,

El Vocal

El Vocal

El Vocal